

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Sesión Ordinaria No. 079

Preside: Asambleísta Rolando Panchana F.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de enero de 2012, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicada en el ala occidental del séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Rolando Panchana F., quien asume la conducción de la sesión y dispone el inicio de la misma siendo las 10h53, el Presidente de la Comisión solicita que por Secretaría se constate el quórum. Se encuentran presentes los siguientes señores Asambleístas: Rolando Panchana, Tito Nilton Mendoza, Fernando Cáceres, Nicolás Lapentti, Alfredo Ortíz, Esther Quintana Asambleísta Alternativa del Asambleísta Guido Vargas, junto con la Prosecretaria-Relatora, Ab. María Fernanda Racines, quien por ausencia de la Secretaria de la Comisión actúa como Secretaria. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación el Presidente ordena se proceda a dar lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: **Punto Único.-** Conocimiento y aprobación del Informe del *proyecto de Ley Orgánica de Biodiversidad*. Hasta allí la lectura. Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión quien da la bienvenida a Cecilia Moreno, Asambleísta alternativa del Asambleísta Lenin Chica. Acto seguido el Presidente solicita se informe por secretaria si ha existido alguna solicitud de cambio del orden del día, a lo que la Secretaria responde que no hay ninguna solicitud. Interviene el señor Presidente y solicita que el Asesor de la Comisión abogado Yury Iturralde informe si de acuerdo a lo decidido en la sesión anterior existe alguna observación o comentario respecto del informe del proyecto de Ley Orgánica de la Biodiversidad puesto en

conocimiento de los Asambleístas miembros la semana pasada. Interviene al Ab. Iturralde quien expresa que hasta la mañana del día de la sesión no había llegado ningún tipo de observación tanto a su correo institucional como al de la Comisión. Hasta la intervención del Asesor de la Comisión. Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión quien expresa que del informe se puede colegir que sobreviven siete artículos y el construir como Comisión cien artículos tomando en cuenta que el plazo se vence al día siguiente es físicamente imposible, además no es conveniente caer en mora, por eso desea oír las sugerencias de los comisionados sobre la decisión a tomar. Pide hacer uso de la palabra el Asambleísta Fernando Cáceres quien expresa que ha pedido a sus asesores en especial a su asesor jurídico que le de los elementos de juicio para poder razonar conforme lo va hacer y aspira que sus compañeros hagan lo propio, pues los plazos están por vencerse. Con esos antecedentes expresa que lo que desea es que todos los comisionados trabajen en conjunto en la elaboración de un proyecto de ley reformativa a la Ley de Gestión Ambiental, pues luego de revisado el proyecto tiene ciento cuarenta artículos de los cuales a su criterio siete son rescatables mismos que pueden ser incorporados al proyecto de ley pues los otros artículos no son apropiados, por eso cree conveniente se devuelva el proyecto para su archivo y que como Comisión se comprometan a la elaboración del proyecto de ley antes mencionado para que uno de los miembros sea el proponente. El Asambleísta Alfredo Ortiz solicita intervenir y expresa que lo correcto sería proponer el archivo ante el pleno de la Asamblea y que como aún no está terminado el tratamiento de las reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa mal podrían como comisión presentar un proyecto; el Presidente de la Comisión expresó que si bien es cierto aún no hay una disposición legal que lo permita, en su calidad de Asambleístas pueden presentar el proyecto y contar con las firmas de los miembros de la Comisión y así darle a conocer a la Asambleísta ponente del proyecto que no se desconoce la importancia del proyecto pero en las

condiciones del mismo no es posible aprobarlo. El Presidente de la Comisión da la bienvenida al Asambleísta Nicolás Lapentti.

Luego de ser debatido el tema el Asambleísta Fernando Cáceres realizó la siguiente moción:

Moción que fue respaldada por la Asambleísta Esther Quintana.

Resolver recomendar al Pleno de la Asamblea Nacional el archivo del proyecto de Ley Orgánica de la Biodiversidad y comprometerse como Asambleístas a elaborar un nuevo proyecto de ley sobre la materia.

La votación a continuación se detalla:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco	Ausente
Rolando Panchana	X				
Tito Nilton Mendoza	X				
Fernando Cáceres	X				
Cecilia Moreno	X				
Fernando González					X
Nicolás Lapentti	X				
Alfredo Ortíz	X				
Esther Quintana	X				
Tomás Zevallos					X
TOTAL	7	0	0	0	2

Obteniendo siete votos afirmativos y dos Asambleístas ausentes. Siendo así aprobada la moción del Asambleísta Fernando Cáceres por unanimidad de los presentes.

Por solicitud del Asambleísta Nicolás Lapentti, se reconsideró la resolución respecto de la moción del Asambleísta Fernando Cáceres, la cual consiguió la siguiente votación:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco	Ausente
Rolando Panchana		X			
Tito Nilton Mendoza		X			
Fernando Cáceres		X			
Cecilia Moreno		X			
Fernando González					X
Nicolás Lapentti	X				
Alfredo Ortíz		X			
Esther Quintana		X			
Tomás Zevallos					X
TOTAL	1	6	0	0	2

Obteniendo un voto afirmativo, seis negativos y dos Asambleístas ausentes.

7

7

Como consecuencia fue negada la solicitud de reconsideración propuesta por el Asambleísta Nicolás Lapentti.

Acto seguido el Asambleísta Fernando Cáceres mocionó lo siguiente:

Resolver que el Presidente de la Comisión Asambleísta Rolando Panchana sea el ponente del informe del proyecto de Ley Orgánica de la Biodiversidad ante el Pleno de la Asamblea Nacional.

A continuación se detalla la votación:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	Blanco	Ausente
Rolando Panchana	X				
Tito Nilton Mendoza	X				
Fernando Cáceres	X				
Cecilia Moreno	X				
Fernando González					X
Nicolás Lapentti	X				
Alfredo Ortíz					X
Esther Quintana	X				
Tomás Zevallos					X
TOTAL	6	0	0	0	3

Obteniendo seis votos afirmativos y tres Asambleístas ausentes, por tal razón se aprobó la moción del Asambleísta Fernando Cáceres.



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Respecto al contenido del informe los comisionados acordaron agregar el texto integro de cada artículo del proyecto al informe y la frase “por las razones expuestas” a continuación de “Propuesta: el artículo...debería ser eliminado”.

Interviene el señor Presidente de la Comisión y expresa que por haberse agotado el orden del día se declara clausurada la Sesión No. 079 siendo las 11h20, para que en conjunto con los comisionados y personal de la Comisión trabajar en el tema gramatical del informe del proyecto. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Lcdo. Rolando Panchana F. y la Secretaria Relatora encargada abogada María Fernanda Racines C., quien certifica.



h Lcdo. Rolando Panchana F.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ab. María Fernanda Racines C.
SECRETARIA-RELATORA
DE LA COMISIÓN (E)